



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8492879

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SUBDIRECCION CTPI
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	No CO1.PCCNTR.8492879
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de Teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red Tecnológica de: tecnologías de producción industrial y a la red de conocimiento: logística y gestión de la producción en los programas de regular según las necesidades
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24/10/2025
FECHA DE INICIO	24/10/2025
PLAZO INICIAL	1 meses y 23 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Ariel Fernando Zúñiga Dorado
CC o NIT	76332489
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Cauca
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$8.585.754)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES PESOS. b). UN PAGO por un valor de CUATRO MILLONES



	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511). y c). Un último pago por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.907.197).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	932325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	8.585.754 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	8.585.754 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	8.585.754 COP
SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN ORTIZ CADENA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 0	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
---	---	---



<p>1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.</p>
<p>2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.</p>
<p>3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.</p>
<p>4. Rendir informes académicos que contengan juicios evaluativos, novedades de los aprendices, casos específicos para acompañamiento y reporte de buenas prácticas o casos de éxito.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.</p>
<p>5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.</p>
<p>6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.</p>
<p>7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.</p>
<p>8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes</p>



de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya lugar.		mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
9. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento entregado por el SENA y reintegrarlo en las mismas condiciones al finalizar el contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
10. rindar apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor cuando sea requerido.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
11. Brindar apoyo técnico en su área para la elaboración de especificaciones técnicas, codificación UNSPSC, estudios previos y análisis del sector.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
12. Realizar acompañamiento técnico para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
13. Realizar acompañamiento técnico para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
14. Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección y/o coordinaciones.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
15. Participar en la formulación y ejecución de proyectos cuando sea requerido.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
16. Participar en comités de evaluación y seguimiento a la formación según idoneidad y conocimiento de normas institucionales.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.



17. Promover la autoformación con actividades desescolarizadas y garantizar el acompañamiento mediante la plataforma institucional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
18. Informar a la Subdirección del centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que sean identificadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
19. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora del SIGA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
20. Aplicar el proceso de certificación de competencias y los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
21. Cumplir con el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales (para formación virtual, aulas móviles o a distancia).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
22. No suscribir contratos de prestación de servicios con otro Centro o dependencia del SENA en la misma vigencia anual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
23. Tener en cuenta la Circular vigente o disposiciones aplicables respecto a la planilla de honorarios.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
24. Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
25. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones de los estudiantes sobre notas en el menor tiempo posible.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



		mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
26. Asumir los costos y uso adecuado de la vestimenta requerida para la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
27. Cumplir con las normas y procedimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
28. Adquirir los elementos distintivos según indicaciones de la supervisión del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
29. Exigir y garantizar el uso adecuado de elementos de protección y uniformes por parte de los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
30. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
31. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y espacios institucionales.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
32. Preparar, elaborar y presentar los informes requeridos por la Subdirección del Centro o demás dependencias del SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
33. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y distintivos de la entidad y devolverlos al finalizar el contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.



34. Cumplir la ejecución de formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según instructivo correspondiente (si aplica).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
35. Contar con logística y conectividad necesaria para formaciones virtuales cuando sea requerido.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
36. Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad del SENA para mitigar la propagación del COVID-19.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
37. Realizar el Seguimiento de Etapa Productiva a los aprendices según asignación de Coordinación Académica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
38. Realizar actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación según asignación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
39. Realizar actividades de desarrollo curricular según el procedimiento del SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
40. Cumplir las demás actividades necesarias para el objeto contractual específico.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
41. Controlar que material, equipos, estructuras y elementos estén disponibles para la capacitación, según Resolución 1178 de 2017.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
42. Controlar que material, equipos y elementos reciban inspección y	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



mantenimiento según el programa correspondiente.		mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
43. Actualizar y controlar los materiales, equipos, estructuras y elementos necesarios para la capacitación y entrenamiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
44. Asegurar que las etapas de entrenamiento sean supervisadas permanentemente por persona calificada del centro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
45. Verificar que las áreas de entrenamiento estén restringidas durante los periodos de descanso.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
46. Constatar que la información suministrada por aspirantes y/o empleadores sea verificada y completa.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
47. Verificar el cumplimiento de condiciones de asistencia y evaluación antes de expedir certificados.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
48. Generar y mantener evidencia del desarrollo de las actividades anteriores.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
49. Asegurar la actualización y evaluación periódica de los entrenadores.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
50. Preparar los temas establecidos para capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.



51. Definir los materiales necesarios para capacitación y entrenamiento e inspeccionar los equipos de protección personal requeridos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
52. Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
54. Responder las inquietudes de las personas en formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
55. Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
56. Dejar evidencia y entregar al supervisor los resultados de cada uno.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
57. Evaluar los conocimientos y las habilidades alcanzados por las personas que participan en cada curso, según los criterios de aprobación establecidos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
58. Aplicar los mecanismos de evaluación para determinar la satisfacción de cada curso.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
59. Desarrollar procesos de actualización periódicos tanto teóricos como prácticos, relacionados con el trabajo seguro en alturas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
60. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



específico y que el centro de formación demande.		mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
--	--	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	M aseguradora solidaria		
NRO. DE PÓLIZA	CO1.WRT.18226558		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/10/2025	19/04/2026	858,575.40
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No aplica			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No aplica			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



El contratista dio cumplimiento con la obligación referentes a la parte ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y demás que le aplique.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Juan Sebastián Ortiz Cadena

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$8.585.754
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$8.585.754
Valor ejecutado	\$8.585.754
Valor pagado	\$8.585.754
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA (resalte en amarillo la formación complementaria):

No.	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
1	3389 550	ALIRSLPPEIGEPO, DRPLRDIDACLPEPO ,GIDADLIQPMESPP EPORGANIZACIÓN, RLIEEDCDAAPYDDL O.	15	15	0	60
2	3379 950	CLPDACMTYN, ALVDLPTECLRDLM. DELÁDMSLIDGYLR DLC. DLPDLADMSEADLD	15	15	0	80



		ELOP. SLHECALAVDCDYLC DDP.				
Total		No aplica				120

Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	0	No aplica	0	0

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	OCTUBRE	Inducción rol de instructor, programación mes de noviembre	40 H
2	NOVIEMBRE	Apoyo a coordinación académica	20 H
3	DICIEMBRE	Evento de economías populares en el departamento del Valle del Cauca	30 H
4	DICIEMBRE	Creación de documento de gestión tercer y cuarto trimestre año 2025	30 H
5	DICIEMBRE	Representar Centro de Formación en otras actividades a coordinación académica	30 H
6	DICIEMBRE	Creación de proyecto de formación de área mecánica	30 H
Total	No aplica	No aplica	180

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	
Complementaria	140 H
Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	



Otras actividades	180 H
Total	320 H

Novedades

Relación de aprendices no evaluados formación titulada

Ficha	Identificación aprendiz	Nombre del aprendiz	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	Resultado de aprendizaje pendiente por evaluar	Razón por la que no se evaluó	Porcentaje trabajado en cada resultado

Para constancia se firma el 15 de diciembre de 2025

Firma

Juan Sebastián Ortiz Cadena
Supervisor Contrato
Coordinador Académico

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		<p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>